

Santiago, 25 de Agosto de 1986.

Señor
D. Yosuke Kuramochi Obreque
Director
Sede Regional de Temuco
Temuco.

Estimado Sr. Director:

Me es muy grato dirigirme a Ud. en respuesta a sus atentas cartas DIR 490/86 y DIR 563/86, que tuvo a bien entregar personalmente en sucesivos y recientes viajes a Santiago. La primera de ellas incluía dos proyectos que Ud. consideró de interés poner en conocimiento de esta Rectoría: El Plan de Desarrollo y los Estatutos de la Sede. Anexos a la segunda, en complemento del referido Plan, los documentos "Diagnóstico de Estado" y Proposiciones de Actividades de la Sede para 1987".

Con respecto al proyecto de Estatutos de la Sede considero prematuro un pronunciamiento, de momento que no es un texto oficial, aprobado por el Consejo de esa Sede (DIR 490/86, p. 4), el cual, además, deberá ser analizado oportunamente por el Comité Directivo de la Rectoría y, luego, estudiado y sancionado por el Honorable Consejo Superior.

En relación al Plan de Desarrollo y documentos complementarios, me remito a la conversación que Ud. tuvo la semana pasada con el Sr. Prorector, en relación a la urgencia en resolver cuanto antes lo relacionado con la calificación académica y racionalización de la planta funcionaria de la Sede. Ello es indispensable para definir el curso de acción que deberá tomarse para iniciar el 1er. semestre de 1987, Así mismo para abordar realistamente todo desarrollo futuro de la Sede.

Agradeciendo al Sr. Director su buena disposición, le saluda muy atentamente

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector